



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078449**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 12:28 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

### Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

→ **BE ENERGY PART SL (SOTYSOLAR)**

→ Correo Electrónico [b2b@sotysolar.es](mailto:b2b@sotysolar.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas Instalaciones para la Movilidad y la Sostenibilidad Energética (en los lotes 1 y 2) y LAHIDRO DEL SIGLO XXI SL (en el lote 1). Se comunica la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas BE ENERGY PART SL (SOTYSOLAR) (en el lote 2), CAMBIO ENERGETICO, S.L. (al lote 2), Enertec Estudio SL (en los lotes 1 y 2) y SORIOCO ENERGY SL (en el lote 2) por superar varios de los precios unitarios establecidos como máximos de licitación.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador supera varios de los precios unitarios establecidos como máximos de licitación.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

\* Capacidad de Obrar-Contrato reservado a una profesión determinada

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- \* Titulo Habilitante

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas Instalaciones para la Movilidad y la Sostenibilidad Energetica (en los lotes 1 y 2) y LAHIDRO DEL SIGLO XXI SL (en el lote 1). Se acuerda la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas BE ENERGY PART SL (SOTYSOLAR) (en el lote 2), CAMBIO ENERGETICO, S.L. (al lote 2), Enertec Estudio SL (en los lotes 1 y 2) y SORIOCO ENERGY SL (en el lote 2) por superar varios de los precios unitarios establecidos como máximos de licitación.

→ Fecha del Acuerdo 20/08/2024